

PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

EDITOR RESPONSABLE
EDUARDO YERO BUDVEN,
Á QUIEN SE DIRIGIRÁ
la correspondencia política.

Año VI. Nueva York, 20 de ABRIL de 1898. | Núm. 449

ADMINISTRADOR
LUIS M. GARZON
Á QUIEN SE DIRIGIRÁ
la correspondencia administrativa.

"PATRIA"
ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO CUBANO.
SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS
SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado. \$ 6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado. \$ 7.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 2.25
Número suelto. 0.10

Dirección y Administración, 58 New Street.—N. Y.
PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO
TESORERÍA.

Han ingresado en esta Tesorería las siguientes cantidades:

Marzo 14.—M. C. Carman, D. D. S., New York	10.00
Club "Angel Guerra" de***	65.00
Luis G. Posse	20.00
N. H. Brookins, Dayton, Ohio.	8.25
Nicolás de Cárdenas, París, producto de recaudación efectuada por él en dicha ciudad.	1,000.00
16.—Agencia de Philadelphia, parte del producto de una <i>cuchre party</i> dado por el club "Hermandad de Martí"	500.00
Club "Hidalgo-Martí" de Tula de Tamaulipas, México	8.60
Doctor Carlos L. Tristá, de Trujillo, Honduras, por conducto de Enrique Martín	17.50
Club "Salvador Cisneros" de Mérida de Yucatán	100.00
Mary Dowling de Lowell, Mass.	2.22
S. P. Williams, de Haines, Oregon	2.00
Club "Tomás Estrada Palma" de Skidmore, Texas	6.45
Agencia de Key West, colecta extraordinaria	105.65
J. M. Gili, por conducto de M. A. Matamoros	6.00
Emilia Anderson, de New York	2.00
M. E. Almon, de Newport, R. I.	1.00
Club "José Martí" de New York	19.00
17.—Un joven americano, de New Orleans, La., por conducto de la señorita Julia Morales	1.00
18.—Gonzalo de Quesada, de Washington, D. C., recaudado de varios por Mr. Duncan Waring, Nicolas Koop, de New York, C. H. Binns, de Newport News, Va.	1.00
Señoritas Bronder, de New York, por conducto de E. Ferrer	5.00
"Un amigo" de Georgia por conducto de Manuel Sangüily	15.00
Club "Salvador Cisneros", de Mérida de Yucatán	272.35
19.—Agencia general de México remitido por el señor Nicolas Domínguez Cowan para los heridos cubanos, recolectado de los siguientes: "Club Yucatán y Cuba" 1,110.00 "Hijas de Baire" producto de la venta de... Febrero próximo pasado 600.00 Club "Compañeros del Dr. Zayas" 600.00 Club "Hijas de Baire" 400.00 Club "Hijos de Baire" 300.00 Club "Vicio y Cuba" 180.97 Rest. Asamblea de Mérida 74.50 Sub-agencia de Córdoba 46.25	

Sub-agencia de Coal-zacoalcos	45.00
"Una parisiense"	25.00
Empleados de la Hacienda de Laureles	25.00
Varios	17.25
Club "Galena y Cuba"	6.53
Señor Charles	6.50
	3,437.00
Pagados por servicio secreto	111.00
Moneda mexicana	3,326.00
Cambio al 116%	1,791.52
	5,344.48
Agencia de Jacksonville, colecta extraordinaria	39.00
Club "Tunas, de Calixto" de Jacksonville, colecta extraordinaria	59.75
21.—Agencia de Tampa, Fla., colecta extraordinaria	1,000.00
Mrs. Renk, de New York, por conducto de E. del Castillo	1.00
U. I. Loftus, de New York, por conducto de E. del Castillo	1.00
Cuerpo de Consejo de Veracruz, México, su remesa por los siguientes Clubs: "Máximo Gómez" 645.00 "Calixto García" 322.00 "Oriental" 292.00 "Guillermo" 35.50 "Metrala" 28.00 "Nada con España" 27.00 "Porvenir de la Patria" 32.80 "Bravo y Céspedes" 22.00	
Total moneda mexicana	1,404.30
Cambio al 217 por 100	757.16
	647.14
Remesa del señor C. Quiñones, Veracruz, México, por los siguientes Clubs: "José de la Luz Caballero" 720.00 "Bartolomé Masó" 239.00	
Total plata mexicana	959.00
Cambio al 216 por 100	515.05
	443.95
21.—O. A. Zayas, venta de sellos	16.00
23.—Rev. M. R. Deming, de Boston, Mass, por conducto de J. Monzón Aguirre	5.00
24.—Dr. Adolfo Nuño, recaudado de Antonio y Pedro Lassave	2.00
25.—Jesús é Isaac Cowley, de Nice, Francia, por conducto del Dr. A. González Lanusa	200.00
Agustina Brunett, Philadelphia	5.00
F. B. Cudworth, de Newport R. I.	100.00
John Harris, por conducto del "New York Journal"	2.50
Mary Downing, de Lowell, Mass.	2.00
E. F. Stone, de Brooklyn, New York, por conducto de H. S. Rubens	5.00
S. C. Willis, de Worcester, Mass.	10.00
Club "Los Independientes de New York, colecta extraordinaria, levantada por su Presidente, señor Juan Fraga, según su talonario del número 1 al 6	19.00
For "The Suffering Cubans", por conducto de O. A. Zayas	2.50
Joseph A. Wagner, de Minneapolis, Minn.	2.50
26.—Club "Guerrilla de Antonio Maceo" de New York	26.00
28.—Dr. Skelton H. Catter, de New York, por conducto del Dr. E. V. Agramonte	5.00
Agencia de Boston, "Una señorita americana"	5.00
Señora Elizabeth Perea	25.00
"Widow's Mite", por conducto del "New York Sun"	2.00
Alberto C. Jané, Sugar Land, Tex.	10.00
29.—"Un cubano"	3,000.00

Diciembre de 1897	100.00
30.—Club "América" de New York	27.00
Club "Lirico Dramático" de New York, producto de la función dada en Carnegie Lyceum, el 19 de marzo de 1898	218.40
Otto P. Eberhard, de New York Ex-Vicecónsul austriaco, por conducto de H. S. Rubens	10.00
G. A. McDonalds, de New York	2.00
Thos. E. Lane, de New York	10.00
"Logansport State Bank", por conducto del Chase National Bank de New York	10.90
"Un cubano" de Sugar Land, Tex. colecta extraordinaria	15.00
Abril 19.—C. R. G.	153.13
Club "Patria" de New York	45.00
"Once de Noviembre" de Cartagena, beneficio del doctor Eugenia E. de Quesada, producto líquido	400.00
Donativo de Luz N. de Merlano, un brazalete, Mr. Arturo J. M. Beresford, un reloj y un Luis	73.00
Cuotas del Club	126.00
Total moneda colombiana	599.00
Cambio al 280 por 100	385.08
	213.92
Agencia Cubana de Orizaba, México, equivalente de \$50 mexicanos, vendidos a 45c.	22.50
Agencia de Costa Rica, remesa del Agente Dr. Esteban Borrero, como sigue: Club "Hermanos Maceo" \$1,229.20 Club "Hermanas de María Maceo" 93.50 Club "Evangélica Co-sio" 103.00 Club "General Maceo" 213.00 Club "Independencia ó Muerte" 59.00 Suscripción extraordinaria acordada en honor del señor Agente	425.50
Donativo extraordinario del Dr. Nobo al Sr. Agente, el 24 de febrero	100.00
Id. id. del Dr. Benjamín Céspedes	5.00
Total billetes de Costa Rica	2,228.20
Cambio al 116 2/3%	1,391.20
	837.00
Abril 19.—Club "Hijas de la Libertad" de New York	22.41
4.—Cuerpo de Consejo de Caracas, Venezuela	169.44
Club "Nestor Aranguen", de New York	13.00
Club "General Calixto García", de New York	12.75
5.—"Un Patriota" de Sur América por conducto de Caridad Agüero M. E. Almon, de Newport, R. I.	25.00
J. M. Geli, de Veracruz, Méx., por conducto de M. A. Matamoros	6.00
"Miss M. R." de México	20.00
Mary Downing, de Lowell, Mass.	2.22
C. H. Binns, Newport News, Va.	1.00
C. C. Harvey, de Fort Fairfield, Me.	3.00
"Israel Putnam Lodge", de New Haven, Conn., por conducto de Ed. Mix, Recorder	10.00
Club "Hijas de Cuba", de New York	
Resultado neto del Bazar	\$1,165.75
Cuotas	133.65
	1,330.40
Nicolás de Cárdenas, de París, Francia, producto de recaudación efectuada por él en dicha ciudad	1,600.00
Club "Juarez y Céspedes", de Pue-	

bla, Méx., equivalente de \$130 plata mexicana, á 45c por conducto del Agente Sr. A. Hevia, Agencia de Boston, B. F. Bradbury	10.00
"Tres Remus", equivalente de \$53 oro español á 111	47.81
Luisa Sánchez de Garbiras, de Maracaibo, Va., su comisión por la venta de la "Revista de Cayo Hueso", que cede á la Revolución	5.20
6.—O. A. Zayas, por venta de sellos Club "Los Independientes", de New York	41.15
Alfredo Herández, Comisión Colectora, recaudado de: "Un Cubano", talón núm. 1	\$15.00
José María Aguirre, talón núm. 2	5.00
Club "Juan Bruno de Zayas", de New York	26.80
Club "Céspedes-Martí", de New York	9.50
Club "Salvador Herrera", de New York	14.00
Mrs. María S. Edwards, Elizabeth N. J.	50.00
7.—Club "La Invasión", de New York Club "Charles A. Dana", de New York	20.09
Club "Mercedes Varona", de N. Y. Club "Los Independientes", de New York	14.90
8.—Club "José María Herrera", de New York Club "Rafael de Cárdenas", de New York	9.25
9.—Club "Oscar Primelles", de N. Y.	10.00
11.—Club "Independencia de Cuba", de*** "La Emigración Cubana", de Cleveland, Ohio, por conducto de José Mantecón	4.75
Joseph Canney, de Butte, Montana, por conducto de Luis M. Garzón	2.00
Club "Humanitario de Señoras, Cuba Libre", de Mérida de Yucatán	50.00
Los Empleados del Star Laundry Co., de Baltimore, Md.	15.00
Pablo Iglesias, de New York, por conducto del Club "Los Independientes"	15.00
"Un Cubano"	2,000.00
Club "Hidalgo y Maceo", de Tampico, Méx.	15.17
12.—Carolina Jiménez de Dagand, de Barranquilla, para los enfermos y heridos del Ejército Cubano, recaudado de los siguientes: Sres. Hijos Mondrajon, Eustorjio E. Alcorer, J. E. Vargas	\$436.00
Beneficio ó utilidad sobre venta de efectos cubanos, estrofas, botones, láminas, realizados por la señora Carolina J. de Dagand	85.30
Donativo de la señora Carolina J. de Dagand	25.20
Total, moneda Colombiana	\$546.50
Invertido en giro sobre New York, oro Americano	195.00
Recibido como regalo á la Sub-Comisión del Partido Revolucionario Cubano en Barranquilla del señor Rosenfeld	10.00
Señor E. Martín	5.00
	5210.00
Giro á 60 días vista, cargo Henry U. Pebody & Co., deson-	

tado al 6 por 100	2.10	207.90
anual		
Agencia de Tampa, colecta extraordinaria	258.70	
13.—Señora Cándida del Río de Walter señorita Hortencia Lechuga, de Veracruz, Méx., por conducto del señor J. I. Izazola, equivalente de \$206.50 mexicanos al 117 por 100, producto de la venta de parte de la edición de las poesías del señor Río.	95.15	
14.—"La Emigración Cubana," de Cleveland, Ohio, por conducto del señor J. Mantecón.	3.25	
Agencia de Philadelphia, del Club "Ignacio Agramonte"	47.00	
Rafael K. Govin, de New York	100.00	
Fernin Rodríguez, de New York, colecta extraordinaria; por conducto de Nicolás Heredia	20.00	
Miss Mary Downing, de Lowell, Mass.	2.22	
"La Liga Cubana-Americana de Señoras," de New Orleans, La.	50.00	
Miss H. Morriss, de New York	25.00	
Club "Las Dos Banderas," de New York	13.10	
15.—Agencia de New Orleans, remesa del Agente como sigue:		
Club "Lone Star"	4.60	
Club "República de Cuba"	10.00	
Club "La Bandera Cubana"	12.30	
Cubanos de Mobile, según lista en la Agencia de New Orleans	14.15	
Producto del meeting en Handboro, Miss., bajo los auspicios del Agente de New Orleans, menos gastos del mismo	7.70	48.75
Club "Triángulo Rojo," de *** Recaudación de marzo de 1898, como sigue:		
"A B C"	31.80	
"J. M."	10.60	
"El Ministro"	10.60	
"Dos Mosqueteros"	10.60	
"Las Estrellas"	9.92	
"Un Cubano humilde,"	5.30	
"Ambas"	5.30	
"Lucía"	5.30	
"Juan"	5.30	
"Lucas"	5.30	
"José"	5.30	
"Tonie"	5.30	
"Un Hijo del Béisbol"	3.00	
"San Deins"	2.50	
"Pom"	4.24	
"Byos X"	10.60	
"Piloto"	1.00	
"Pinton"	1.00	
"Veguer"	50	
"Una Patriota"	40	
"S. F."	40	
Total oro español	\$134.26	
Cambio	13.31	120.95
Agencia de Key West, ingresos en la Subtesorería del 1º de abril al 6 del mismo	354.03	
Agencia de Tampa, ingresos en la Subtesorería de marzo 19 al 31	531.66	
Total	\$17,973.76	
El Tesorero,		
BENJAMÍN J. GUERRA.		

EN LA PICOTA

EN medio del tremendo tumulto de pasiones é intereses que sacude este gran país, difícil es buscar el punto de apoyo que nos permita algunas horas de reposo, para abarcar con una mirada el torrente desbordado de los sucesos. No podemos prever si cuando salgan á luz estas líneas, la voz solemne de la nación, acallada ya el estrépito de las discusiones febriles, habrá dado la señal para la acción decisiva. Hace muchos días que vivimos en el torbellino. Pero, aunque sacudidos en todas direcciones por el empuje de tantos hechos á veces contradictorios, los que ponemos más alto que todo interés humano el sentimiento de la justicia, tenemos cada vez más la íntima satisfacción de ver cómo se difanizan y descubren las abominaciones y los crímenes de España en nuestra patria infortunada. Por mucho tiempo fue sólo nuestra voz, la voz de los cubanos, la que se alzaba al mundo indiferente el espectáculo infame de esas hordas, que usurpaban el nombre de ejército, mientras come-

tían con salvaje ferocidad todos los horrores que anatematiza la conciencia universal. Los preceptos con que ha tratado el derecho de gentes de humanizar la guerra eran violados uno y otro día en Cuba por las tropas españolas; y cuando lo decíamos y lo probábamos, sólo recibíamos por respuesta el silencio receloso, que era casi una ofensa. Algo después comenzaron á recorrer la Isla viajeros audaces é intrépidos corresponsales de periódicos americanos é ingleses, y su testimonio unánime vino á corroborar cuanto habíamos publicado los cubanos. Ellos también referían la guerra sin cuartel del español feroz, los prisioneros fusilados, los hospitales de sangre asaltados para pasar á cuchillo á heridos, médicos y enfermeras, las chozas incendiadas, las siembras destruidas, los animales de labranza muertos ó mutilados, el pillaje como norma, la destrucción y el asesinato como sanción.

En las columnas de nuestro periódico podrá verse que, apenas publicados los bárbaros decretos de Weyler sobre la concentración, pusimos de manifiesto su abominable alcance y anticipamos las horrendas consecuencias que después ha contemplado el mundo con espanto. Nosotros teníamos la triste y dura experiencia de su primer ensayo parcial durante la guerra de los diez años, y sabíamos que aplicado el horrible sistema en grande escala, en provincias populosas y accesibles á la vigilancia de los españoles, sus resultados habrían de corresponder al infame propósito que lo inspiraba, el de destruir por el hambre y la peste la población campesina de Cuba. Nuestra voz se perdió en el espacio. Pero más adelante la prensa universal se encargó de hacer ver que se habían cumplido nuestros dolorosos vaticinios; y su descripción del cuadro apocalíptico de las víctimas de Weyler ha revelado al fin que España había perpetrado en Cuba el mayor y más repugnante de los crímenes políticos de nuestros tiempos.

Todavía, sin embargo, la hipocresía oficial trataba de extender el velo agujereado de la diplomacia sobre esa saturnal de fechorías sin nombre. Tras el espantajo de una soberanía, que ella misma se encargaba de degradar y envilecer, se dejaba á España entregada á su diabólica tarea de exterminio. Fue preciso que rebosase la medida, fué necesario que otro crimen, sin precedente en los fastos de la traición acabase de rasgar el velo de tantos artificios, para que al fin se abriese ante el mundo el proceso final de esa dominación española, que ha pesado sobre América como abominable sortilegio.

El acta de acusación de España se ha leído á puertas abiertas, ante el tribunal de la humanidad, en el Capitolio de Washington. El mensaje presidencial del día 11 enumeraba, sin calificarlos, los crímenes de lesa civilización de que se ha hecho reo en Cuba la nación de Weyler. El informe de la Comisión del Senado, leído al siguiente día, los analizaba y estigmatizaba con lenguaje enardecido por la indignación y el honor. Las comunicaciones consulares, publicadas al mismo tiempo, han sido la prueba testimonial de los hechos espantosos en que se han basado los acusadores. Allí han desfilar los cónsules de los Estados Unidos, desde la Habana hasta Santiago de Cuba, repitiendo la misma relación de horrores sangrientos, de miserias nunca vistas, de violencias desahogadas, de perfidia é inhumanidad sin ejemplo; probando hasta la saciedad cómo la furia española ha convertido en un infierno de espectros hambrientos el Eden de abundancia que era Cuba.

Ya no podrá decirse que la voz de la pasión habla por la boca de las víctimas. Son funcionarios de una potencia extranjera, cuyo principal deber es observar con serenidad é informar sin prejuicio, los que delatan con unanimidad convincente la criminalidad de España. Son los representantes de los cuarenta y cinco Estados de la Unión Americana, los miembros del Senado más poderoso de la tierra, los que la acusan de haber violado todas las leyes de la piedad humana, del deber político y de las obligaciones internacionales. Es el Presidente de los Estados Unidos, el que la declara culpable, y pide su sentencia de expulsión

dél territorio que ha empapado con tanta sangre inocente y ha deshonrado con tantas iniquidades.

¿Cómo no hemos de confiar en que ha llegado la hora de la justicia? Lo que pidió nuestro derecho, lo que empezó nuestro esfuerzo, lo ha de completar al cabo el sentimiento universal de repulsión que han inspirado los crímenes de nuestros empedernidos enemigos. El mal, por fuerte que parezca algún tiempo, lleva en su seno debilidad congénita, y al fin se destruye á sí mismo. España, ciega por la ira y la maldad, ha forjado con sus manos las armas que se han vuelto contra ella. No pensó más que en destruir y matar; sin acordarse de que la sangre tiene su precio, que irremisiblemente se paga. Hoy está ya en la picota. De allí rodará al abismo, sin mano que la sostenga, ni compasión que se entenezca por la espantosa caída.

¡CUBA LIBRE!

LA fecha del 19 de abril de 1898 no habrá de borrarse jamás del corazón cubano. Cuba es libre é independiente.

Si grande ha sido el acto realizado por el Pueblo Americano, grande también habrá de ser nuestro agradecimiento.

La profecía del noble Mr. Taylor se ha cumplido: los árboles comienzan á cubrirse de nuevas hojas, y del continente americano surge una nueva tierra, nuestra amada Cuba, libre é independiente.

En este instante solemne no podemos susstraernos á la emoción que embarga nuestro ánimo. Sólo tenemos tiempo para abrazarnos y estrechar la mano generosa de este gran Pueblo. Juntos los cubanos, ante el altar de la Patria, glorificamos á los mártires y á los héroes.

La obra de CÉSPEDES y MARTÍ se ha consumado. De todos los ámbitos del globo se alza un grito conmovedor y sublime ¡Cuba Libre!

¡Bendita sea su obra!

La Resolución del Senado

EL Senado de los Estados Unidos, en la sesión del día 16 del corriente ha aprobado por 67 votos contra 21 la siguiente resolución:

"POR CUANTO: La horrenda situación que por más de tres años viene sosteniéndose tan cerca de nuestras playas, en la isla de Cuba, ha herido el sentimiento del pueblo americano, ofendido á la civilización cristiana y culminado, como ha sucedido, con la destrucción de uno de los acorazados de los Estados Unidos, con pérdida de 266 de sus oficiales y tripulantes, que en el puerto de la Habana se hallaba en amistosa visita, situación que no puede prolongarse como ya lo ha declarado el Presidente de los Estados Unidos en su mensaje al Congreso de fecha 11 de abril de 1898 en el cual se pide el curso de dicho cuerpo.

POR TANTO, El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América reunidos en Congreso, resuelven:

Primero, Que el pueblo de la isla de Cuba es, y tiene derecho á ser libre é independiente, y que el Gobierno de los Estados Unidos, por la presente, reconoce la República de Cuba como el verdadero y legítimo gobierno de la Isla.

Segundo, Que es el deber de los Estados Unidos exigir, y el Gobierno de los Estados Unidos, por la presente lo exige, que el Gobierno de España inmediatamente abandone su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba y retire sus fuerzas de tierra y mar de Cuba y sus aguas.

Tercero, Que el Presidente de los Estados Unidos sea, y lo es por este medio, ordenado y autorizado para hacer uso de todas las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos y llamar al servicio activo á las milicias de los distintos Estados hasta donde sea necesario para llevar á efecto esta resolución.

Cuarto, Que los Estados Unidos por la presente protestan de no tener intención alguna de ejercer soberanía, jurisdicción ó dominio sobre la isla como no sea para pacificarla y expresan su determinación de dejar el gobierno y dominio de la isla á su propio pueblo."

El Comité nombrado por ambas Cámaras para procurar un acuerdo respecto á una resolución definitiva, resolución que ya ha adoptado el Congreso, se ha limitado á alterar el texto del primero de los incisos de la resolución votada por el Senado.

Esta, pues, ha quedado como aparece más arriba, salvo la siguiente modificación:

"PRIMERO, Que el pueblo de la Isla de Cuba es de hecho y por derecho libre é independiente."

En honor de los insurrectos

Es incansable el señor Pi y Margall en volver por los fueros de la justicia, de la verdad y de la dignidad del país cubano. Su juicio desapasionado y severo pone en la picota la decantada y falsa hidalguía española, con sólo referir los hechos y someterlos á la serenidad de su examen. Cuando á uno se le aturden los oídos de oír tanto desatino como envuelven en hueca palabrería y sonora frase los españoles, tanto más pagados de su caballerosidad cuanto más carecen de ella, es grato escuchar la voz del único hombre que no ha perdido el juicio en esa casa de aventureros andantes. He aquí en qué términos se expresa el señor Pi y Margall respecto del General en Jefe Máximo Gómez:

"¿Es aún España la nación caballerosa que tanto encarecemos? Con oro sobornamos á los rebeldes de Oceanía; con oro intentamos hoy sobornar á los de Cuba. Se habla públicamente de que Blanco ha pedido al efecto millones de duros, y ha ofrecido á Máximo Gómez un vapor en que salir de la isla y cuantos recursos necesite para vivir con su familia en la nación que le plazca. Si esto es exacto, ¿cabe mayor vileza?

Por la Habana toda ha circulado, según escriben, la contestación de Gómez: "Me impresionó tanto la proposición, dice el general insurrecto, que dudé por algunos instantes si era una realidad ó un sueño. Trece años llevo luchando por la independencia de Cuba; hace más de treinta y nueve que acaricio ese ideal como el más grande de mi vida; ¿habré llegado á la edad que cuento para que vos, ni otro cualquiera, me creáis capaz de cubrirme de ignominia abandonando por una recompensa en oro á mis soldados? ¿Estáis en vuestro juicio, general Blanco?"

"No estoy yo en situación que me obligue á buscar vapor en que salir de Cuba; lo necesitáis vos más que yo, y haríais bien en preparároslo. Yo represento una revolución, que después de tres años de guerra es más fuerte que nunca, y vos una nación hoy más que nunca débil. Yo, sobre mí, no tengo presión exterior alguna; veo en mi porvenir no amenazas, sino esperanzas. Mientras la causa que vos defendéis no tiene más apoyo que la preocupación y la perfidia, la de Cuba halla simpatías en todos los amantes de la libertad y la justicia."

Son aún más duros los términos en que se dice que Gómez se expresa. Por duros que sean, ¿no los merece acaso proposición tan atrevida y bochornosa? ¿Cómo! ¿Así se ofende á un enemigo, que además de sus hechos en la pasada guerra, ha burlado en la presente á nuestro mejores generales, y llevó un día sus tropas del extremo Oriente al extremo Occidente, pasando casi incólume entre nuestras columnas y fortalezas? ¿A un enemigo que tanto vale y goza hoy de general renombre, se le hostiga y se le bate, no se le deshonra. ¿Por dónde ha de poder confundirse á un Máximo Gómez con un Aguinaldo ni con un Llanera?

Está en todo corazón hidalgo respetar al enemigo, y en todo enemigo leal á su bandera, no plegarla, sino vencedor ó vencido. Pueden amigo y enemigo entrar en transacciones, acomodándolas á los trances de la guerra, nunca en mengua del personal decoro. El dinero, en estas como en otras muchas cuestiones, tanto envilece al que lo da como al que lo recibe. Si de caballerosos queremos aún blasonar, preciso es que renunciemos á tan bajos medios.

Si ni con las armas ni con reformas conseguimos desarmar á los rebeldes, ¿qué razón hay para que no negociemos la paz sobre otras bases? No hay nada que legitime ni por lo más remoto cohoneste que se siga imponiendo á la nación sacrificios que se reputen estériles. Imponerlos es á nuestros ojos un verdadero crimen.

Hoy es aún hora de negociar; no la perdamos."

MENSAJE DEL PRESIDENTE

AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

(Conclusión.)

Las proposiciones presentadas por el general Woodford y la respuesta del gobierno español tenían la forma de breves *memorandum*, cuyo texto poseo y está substancialmente en el lenguaje que acabo de usar. No expresa el *memorandum* español las funciones del Parlamento cubano en la "peregrinación" de la paz, y el modo de llegar á ella, mas según se desprende de los informes en que el general Woodford explica las discusiones que precedieron á la conferencia final, se entiende que el Gobierno de España está dispuesto á dar al Congreso insular plenos poderes para negociar las condiciones de paz con los insurrectos, sin que se haya sabido si ha de ser por negociación directa ó indirectamente por medios legislativos.

En mi último Mensaje de Diciembre dije: "Quedan sólo por ensayar los siguientes arbitrios: Reconocimiento de los insurrectos como beligerantes; reconocimiento de la independencia de Cuba; intervención neutral para poner fin á la guerra imponiendo una transacción racional á los contendientes é intervención á favor de una ó otra

parte. No hablo de la anexión por la fuerza, pues no puede pensarse en ella. Esto, según nuestro concepto de la moral, sería una agresión criminal."

Enseguida examiné estas alternativas según el concepto de las prudentes palabras pronunciadas por el general Grant en 1875 en que, tras siete años de hostilidades sangrientas, destructoras y crueles en Cuba, llegó a la conclusión de que el reconocimiento de la independencia de Cuba era impracticable o inadmisible, y que el reconocimiento de la beligerancia no estaba justificado por los hechos a la luz de los textos de la ley pública. Y he de comentar especialmente el último aspecto de la cuestión, indicando la inconveniencia y los peligros positivos que traería el reconocimiento de la beligerancia, que a la vez que nos abrumaría con las cargas onerosas de la neutralidad en nuestra jurisdicción, no aumentaría en manera alguna nuestra influencia, ni el efecto de nuestros buenos oficios en el teatro de las hostilidades.

Desde entonces nada ha habido que me haga cambiar de parecer en este asunto, y sigo reconociendo hoy, como antes, que el dar una proclama de neutralidad—que es la forma usual de reconocer la beligerancia—que si no va acompañada de otros actos, no contribuirá en manera alguna al fin que perseguimos: la inmediata pacificación de Cuba, y la cesación de la miseria que aflige a la isla.

Por lo que hace al reconocimiento de la independencia del actual gobierno insurrecto de Cuba hay precedentes seguros que seguir en nuestra historia desde tiempo remoto, y están perfectamente resumidos en el Mensaje del Presidente Jackson al Congreso el 21 de Diciembre de 1836 tratándose del reconocimiento de la independencia de Texas.

"Es cierto, por lo que respecto a Texas, que ha sido expulsada la autoridad civil de México, derrotado su ejército invasor, capturado el jefe de la república y aniquilado en sus confines todo el poder que intentar pudiera dominar al nuevo gobierno de Texas; mas, por otra parte, hay al parecer inmensa disparidad física en contra de Texas; la República mexicana, bajo otro gobierno, reorganiza sus fuerzas con un nuevo jefe y amenaza realizar una nueva invasión para recobrar su dominación perdida... y aunque no mediaran circunstancias peculiares en la situación relativa de los Estados Unidos y Texas, el reconocimiento de su independencia en esta crisis apenas podría considerarse compatible con la reserva prudente que nos hemos impuesto sobre el asunto."

A continuación Jackson exponía el peligro de que se imputasen a los Estados Unidos móviles interesados y egoístas, y terminaba así:

"La prudencia, por tanto, aconseja que sigamos en nuestra actual actitud de abstención, si no hasta que el mismo México ó una de las Potencias haya reconocido la independencia del nuevo Gobierno, ó lo menos hasta que el tiempo y la marcha de los sucesos hayan demostrado sin disputa la competencia del pueblo de dicho territorio para mantener su soberanía y sostener el gobierno por él mismo constituido."

Tales son las palabras del animoso y patriótico Jackson. Ellas prueban que además de someterse a los dictados del derecho de gentes sobre las condiciones necesarias para el reconocimiento de la independencia por un Estado neutral, (a saber: constituir de hecho un cuerpo político, con gobierno substancial y elementos de estabilidad y formar de hecho si se le abandona a sí mismo, un Estado entre las naciones, razonablemente capaz de cumplir los deberes de tal Estado) se ha impuesto para su propio gobierno, al tratar casos como los mencionados, la condición adicional de que el reconocimiento de la independencia no debe verificarse hasta que haya pasado por completo el peligro de que el Estado en cuestión pueda ser subyugado por la madre patria...

Por estas razones, y además desde el punto de vista de la conveniencia, no creo que sería ni discreto ni prudente reconocer en las circunstancias actuales la independencia de la llamada república cubana.

Pero este reconocimiento no es necesario para que los Estados Unidos intervengan con objeto de pacificar la Isla. Si esta nación se comprometiera ahora a reconocer un gobierno cualquiera en Cuba, esto podría traerle embarazosas obligaciones internacionales para la organización que resultase reconocida. En caso de intervención, nuestra conducta estaría sometida a la aprobación ó desaprobación del susodicho gobierno; tendríamos entonces que someternos a su dirección y asumir meramente las relaciones de un aliado amigo. Mas cuando, en lo sucesivo, apareciese que hay en la Isla un gobierno capaz de cumplir los deberes y desempeñar las funciones de nación independiente, y que tenga, de hecho, las formas y atributos de nacionalidad, este Gobierno puede ser reconocido inmediatamente y ajustarse en tal virtud las relaciones de los Estados Unidos con esa nación.

Resta considerar las formas alternativas que puede asumir la intervención para concluir la guerra, ó sea: como neutral imparcial que impone a los contendientes una transacción razonable, ó como aliado activo de una de las dos partes. Cuanto a los primeros, no hay que olvidar que en los últimos meses las relaciones de los Estados Unidos han sido las de una intervención amistosa,

en muchos respectos, ninguno de ellos concluyentes pero propendentes todos a ejercer una influencia poderosa para llegar en último término a un resultado pacífico, justo y honroso para todos los intereses.

El espíritu de todos nuestros actos ha sido hasta ahora el de un vivo y desinteresado deseo de la paz y prosperidad de Cuba, espíritu no empañado por las diferencias entre nosotros y España, ni por las sangres de ciudadanos americanos.

Está justificada por motivos razonables la intervención violenta de los Estados Unidos como neutral para poner fin a la guerra según los amplios dictados de la humanidad y siguiendo los precedentes históricos en que estados vecinos han mediado para poner fin a inútiles sacrificios de luchas intestinas. Pero esta intervención trae aparejada la represión hostil de ambas partes en la contienda, así para hacer efectiva la tregua como para determinar el arreglo eventual.

Las razones para tal intervención pueden brevemente reseñarse en la forma que sigue:

Primero, por motivos de humanidad y para poner fin a las barbaridades, efusión de sangre, hambre y miseria horrible allí existentes, y que las partes en el conflicto no pueden ó no quieren terminar ó mitigar. Y no vale como excusa el decir que esto sucede en otro país y en territorio perteneciente a otra nación y por tanto no es cosa que nos concierne. Es nuestro deber especial, pues sucede a nuestras propias puertas.

Segundo, debemos a nuestros ciudadanos en Cuba la protección é indemnización por sus vidas y haciendas que no hay allí gobierno capaz de proporcionarles, y a este fin cumplimos poner fin a un estado de cosas que les priva de esa protección legal.

Tercero: El derecho a intervenir puede estar justificado por los gravísimos daños al comercio, al tráfico y a los negocios de nuestro pueblo y por la tremenda destrucción de propiedades y devastación de la isla.

Cuarto y más importante. El actual estado de cosas en Cuba es una amenaza constante a nuestra paz y acarrea enormes gastos a este Gobierno. Semejante conflicto, que hace años reina en una isla tan cercana, y en la cual nuestro pueblo tiene tanto comercio y tantas relaciones y en que se hallan en peligro constante las vidas y libertad de nuestros ciudadanos, su propiedad destruida y ellos mismos arruinados, en que nuestros buques mercantes están expuestos a ser apesados y son apesados a nuestras mismas puertas por los buques de guerra de una nación extranjera, las expediciones filibusteras que somos totalmente impotentes para evitar y las cuestiones irritantes y complicadas que con ello se suscitan, estas y otras circunstancias que no necesito mencionar, unidas a la tirantez de relaciones resultante, son una amenaza constante a nuestra paz y nos obligan a estar en un estado de semi-guerra con una nación con la cual nos hallamos en paz.

Los elementos de peligro y desorden que acabo de indicar, han quedado de manifiesto por manera sorprendente merced a un suceso trágico que ha conmovido profundamente y con justicia al pueblo americano. Ya he transmitido al Congreso el dictamen de la comisión naval investigadora de la destrucción del acorazado *Maine* en el puerto de la Habana durante la noche del 15 de Febrero. La destrucción de este noble buque ha llenado de horror innarrable el corazón nacional. Dociientos cincuenta y ocho bravos marinos y dos oficiales de nuestra Armada, que reposaban en la ilusoria seguridad de un puerto amigo, han sido lanzados a la muerte; el dolor y la necesidad han invadido sus hogares y el pesar a la nación.

La comisión investigadora, que es inútil decir goza de la absoluta confianza del gobierno, acordó por unanimidad que la destrucción del *Maine* fue producida por una explosión exterior, la explosión de una mina submarina. No ha tratado de fijar la responsabilidad: y aun está por fijar.

De todas suertes, la destrucción del *Maine*, por cualquier causa exterior, es una prueba patente y conmovedora de un intolerable estado de cosas en Cuba, demostrando que el gobierno de España no puede garantizar la seguridad de un buque de la armada americana en el puerto de la Habana en una misión de paz. En relación con esto, y refiriéndome a la correspondencia diplomática reciente, debo mencionar un despacho de nuestro Ministro en España, del 26 del pasado, en que se decía que el Ministro de Estado le aseguró positivamente que España haría todo lo que requiriesen el más elevado honor y la justicia en relación con el asunto del *Maine*. En la respuesta del 31 del pasado á que arriba se hace referencia, se manifestaba que España estaba dispuesta a someter a arbitraje cuantas diferencias se suscitaban en este asunto, como lo explica á mayor abundamiento la nota del Ministro de España del 10 del corriente, que dice:

"En cuanto a la cuestión de hecho nacida de la diversidad de pareceres en los dictámenes de la comisiones americana y española, España propone que los hechos sean dilucidados por una imparcial investigación de peritos, cuya decisión acepta por anticipado."

La larga prueba ha demostrado que no puede realizarse el objeto por el cual España ha sostenido la guerra. El fuego de la insurrección podrá avivarse ó entibiarse por temporadas, pero no ha sido apagado y es claro que no

podrá serlo con el sistema que se sigue. La única esperanza de alivio y tranquilidad para que cese un estado de cosas que no puede sufrirse por más tiempo, está en forzar la pacificación de Cuba. En nombre de la humanidad, en nombre de la civilización, en favor de los intereses americanos en peligro que nos dan el derecho y nos imponen el deber de hablar y proceder, es menester que cese la guerra en Cuba.

En vista de estos hechos y consideraciones pido al Congreso que autorice y faculte al Presidente para que tome providencias encaminadas a asegurar el completo y definitivo término de las hostilidades entre el Gobierno de España y el pueblo de Cuba, y para asegurar en la Isla la implantación de un gobierno estable capaz de mantener el orden y cumplir los deberes internacionales, afianzar la paz, la tranquilidad y la seguridad de sus ciudadanos, así como la de los nuestros y emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos en la forma que sea necesaria para la realización de estos fines.

Y en interés de la humanidad y para ayudar a conservar las vidas de los habitantes de la Isla que están padeciendo de hambre recomiendo se continúe la distribución de alimentos y efectos, y que se destine un crédito del Tesoro público para complementar la caridad de nuestros ciudadanos.

El asunto está ahora en manos del Congreso. La responsabilidad es solemne. He agotado todos los esfuerzos para aliviar el intolerable estado de cosas que existe á nuestras puertas. Dispuesto a ejecutar cuantas obligaciones me imponen la Constitución y la ley, espero lo que tengáis á bien resolver.

Ayer, escrito ya el precedente Mensaje, he recibido notificación oficial de que el último decreto de la Reina Regente de España ordena al general Blanco que, para preparar y facilitar la paz, proclame una suspensión de hostilidades cuya duración y pormenores aún no se me han comunicado. Este hecho, unido á todas las demás consideraciones pertinentes al caso, estoy seguro de que merecerá vuestra justa y cuidadosa atención en las deliberaciones solemnes que vais á iniciar.

Si esta disposición de buen resultado, se habrán cumplido nuestras aspiraciones de pueblo cristiano y pacífico. Si fracasa, será un motivo adicional para la acción que nos proponemos.

WILLIAM MCKINLEY.

Mansión del Ejecutivo, 11 de Abril de 1898.

Una Adhesión

APENAS pusieron el pie en tierra libre los cubanos últimamente llegados de la Habana á Tampa y se encontraron con garantías para expresar sus ideas y sentimientos, han abrazado abiertamente la causa revolucionista. Así nos lo hace saber el telegrama siguiente:

Tampa, 16 de abril de 1898.

Tomás Estrada Palma.

New York.

Cubanos llegados último vapor Habana, reunidos á invitación Agencia y club "Federico de la Torre," saludan Delegado Partido, adhiriéndose entusiastas. Relación nominal por correo.

FIGUEROA.

CORRESPONDENCIA DE TAMPA

Señor Editor de PATRIA.

Distinguido compatriota:

El domingo diez, por la noche, se reunieron los patriotas, así en Tampa como en West Tampa y Port Tampa, con el objeto de dar á conocer al pueblo la elección de Tesorero del Partido Revolucionario Cubano, recaída en el señor Benjamin J. Guerra. Era de esperarse. Las cinco anteriores reelecciones garantizaban la sexta, con la que el Partido Revolucionario demuestra la confianza plena que le inspira su Tesorero, y da, al mismo tiempo á tan distinguido correligionario premio merecido por los servicios que ha venido prestando hasta ahora. En los tres lugares citados fue con entusiasmo celebrada y aplaudida la reelección cuando públicamente se anunció.

También se dió cuenta en esas mismas reuniones de las elecciones de Presidentes y Secretarios de los respectivos Cuerpos de Consejo, y no doy noticia detallada de ellas, porque ya serán publicadas oficialmente.

Otro objeto tenían las funciones del domingo, y era él, la celebración del vigésimo noveno aniversario de la proclamación de la República de Cuba, en Guáimaro, y la adopción y promulgación del Código fundamental que rigió hasta el año de 1878, en que tantas y tan diversas causas que no son para enumeradas ahora, dieron por resultado la celebración del pacto del Zanjón.

Oyendo algún discurso de los muchos que se pronunciaron aquella noche, recordaba yo que los ponentes nombrados para redactar aquella constitución, fueron Ignacio Agramonte y Loínez y Antonio Zambrana y Vázquez; y pensaba que los dos habían

muerto ya. Ignacio Agramonte, alcanzado por una certera bala enemiga, caía gloriosamente en el campo de Jimaguayú, el once de mayo de 1873. Antonio Zambrana, dando la espalda á esta Revolución y recomendando desde el extranjero medidas que aseguren la autonomía en Cuba, ha muerto moral y políticamente para sus paisanos, que han leído sus últimos artículos con el desprecio que aconsejan la dignidad y el patriotismo.

El lunes por la mañana, desde las primeras horas, se apiñaba el pueblo en la estación del ferrocarril que había de conducir al puerto. El coronel Figueredo había notificado á los cubanos que el general Lee llegaría esa mañana en el *Olivette* y que era necesario acogerlo con todo el amor y toda la simpatía á que se hizo acreedor durante su permanencia en la capital de Cuba. Músicas, banderas, aclamaciones, vivas entusiastas, fueron los medios de que se valieron los cubanos para demostrar al valiente y simpático cónsul americano, cuánta es nuestra admiración y cariño por él. No se podía dar un paso por aquellos amplísimos muelles en que se veían miles de caras satisfechas, y banderas cubanas y americanas entrelazadas, y se oían á la par el himno de Bayamo y la marcha confederada, y se confundían los vivas con los hurras.

El general Lee estaba profundamente emocionado: esperaba algo, según decía, pero no tanto; y sin embargo del cansancio producido por el trabajo abrumador de los últimos días en la Habana, y por las fatigas de un viaje hecho en condiciones pésimas, hizo subir al coronel Figueredo, nuestro Agente local, de cuyos labios oyó la más elocuente y cariñosa bienvenida dada en nombre del pueblo cubano. Pero los vivas y las aclamaciones continuaban y notando el general que era crecidiísimo el número de señoras y señoritas que deseaban saludarlo, galante, caballeroso y agradecido, bajó del coche, y fue dando la mano á todas aquellas admiradoras que en interminable cordón desfilaban por delante de él. Llegó al fin la hora de partir, dió el aviso al conductor, y se alejó rápidamente el tren en que con Lee iban grandes esperanzas de los cubanos.

Al llegar el tren á Tampa, otras ruidosas muestras de admiración y entusiasmo por Mr. Lee. Pero el tren se detuvo muy poco y partió llevándose Lee en los oídos las frases de cariñosa bienvenida de los cubanos, y los hurras y los vivas.

Supo entonces el coronel Figueredo que entre el numeroso pasaje que llegaba de la Habana, venía una señora que debía ser objeto de todos sus cuidados y todas sus atenciones: la señora madre de Martí. La acompañaban una hija y dos nietas. En el acto el activo y celoso Agente local hizo llegar á sus manos atenta y afectuosa tarjeta, haciéndole saber que había llegado á tierra amiga y conocida, y se aguardaba solo á que la Aduana permitiera la entrada, para pasar á ofrecerla sus respetos.

La señora viuda de Martí cuenta más de setenta años y está perfectamente conservada y rebosando salud. Sólo la molesta una afección á la vista que la obliga á valerse de uno de sus nietos para andar con seguridad. Es de carácter dulce, amable en su trato y al co-



MONEDA DE PLATA

DE LA

REPUBLICA DE CUBA

DE 910 DE PLATA FINA

Y PESANDO 348 GRANOS.

UN PESO CADA UNA.

REDIMIBLE Á LA PAR POR LA REPUBLICA DE CUBA DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN DE LA ISLA POR LAS FUERZAS ESPAÑOLAS.

Se harán envíos por el correo interior en paquete certificado con el siguiente recargo: Una, 10 ctvs.; dos 12 ctvs.; tres ó cuatro, 14 ctvs.; cinco, 16 ctvs.; seis ó siete, 18 ctvs.; ocho, 20 ctvs.; nueve, 22 ctvs. Los pedidos de diez monedas hasta 20 se remitirán con un recargo de 25 ctvs. á cualquier punto de los Estados Unidos, los de veinte para arriba se expedirán por su valor nominal, porte franco, al recibo de los fondos correspondientes.

Para el EXTERIOR hay que ASADIR el costo del porte, según la tarifa postal.

JOSÉ ZAYAS,

Comisionado Financiero.

Room 6, 56 New Street, New York.

riente de cuanto pasa así en el interior como en el exterior que se refiera al problema cubano, hace su conversación muy interesante.

Como á nadie avisó su viaje y el pasaje del vapor en que vino era tan numeroso, no pudo recibir en Cayo Hueso los brindis y felicitaciones de que sin duda hubiera sido objeto al saberse allí que estaba á bordo del *Olivette*. No traía rumbo fijo, y venía esperando encontrar en la estación á una familia conocida á quien hacía poco vio en la Habana, y la que esperaba la instalara.

Pero Figueredo le demostró bien pronto que había llegado á una ciudad donde todos honorarían en ella, con placer y con verdadero amor, al hijo ilustre que dio á la Patria. Inmediatamente, por teléfono, anunció á su casa que esperarán á la más honrosa visita, y allá se dirigió con la familia de Martí y unos amigos que la acompañábamos, y allí quedó instalada en aquella casa de gente tan buena, como es la familia de Figueredo. Este día en seguida las órdenes oportunas para que se tomara y se amueblara una casa en West Tampa, como así se hizo, quedando la distinguida dama y sus familiares instaladas en la casa número 380 de la calle de Chestnut.

¡Ojalá que su estancia en el extranjero dure poco, y que, como debe esperarse, según la marcha de los sucesos, volvamos muy en breve á la Patria abandonada!

EL CORRESPONSAL.

INFORMACION ESPECIAL

De muchos pueblos de Cuba sale con frecuencia bastante gente á incorporarse á las filas insurrectas. Cuando se rompan las hostilidades, es seguro que las poblaciones darán al Ejército Libertador extraordinario contingente de hombres.

Un periódico de Madrid últimamente recibido habla de un suceso del cual nada se había referido en la Habana, ni aún dándolo como casualidad.

El ministro de la Guerra, Sr. Correa—dice—que debía tener conocimiento de un rumor que había circulado por altas esferas oficiales, dió cuenta á S. M. la reina de un cablegrama que acababa de recibir del general Blanco.

Habíase dicho que el general Bernal había sido víctima de un atentado, por un soldado que había disparado su fusil.

Del telegrama del general Blanco se desprende, que en efecto, hubo algo de lo que se dijo, pero no se trata de un atentado, sino de un accidente casual, ni el general citado sufrió las consecuencias del desgraciado suceso.

Un centinela estaba de guardia, cuando al pasar el general con su escolta se le disparó el Mauser con tan mala fortuna, que el proyectil fué á herir en una pierna á uno de los ayudantes. Esto es todo.

Se ignora el nombre del oficial herido, y para conocerlo y tener más detalles de lo ocurrido, se ha pedido por el ministerio de la Guerra ampliación de noticias.

Según *La Epoca* en una conferencia celebrada por el Consejo de Ministros de España, el Sr. Puigcerver habló "de la cantidad en oro que había de adquirirse para pago del primer plazo de los dos buques, un crucero y un aviso, comprados por España en Italia." Y es singular que los tales buques comprados lo hayan sido únicamente en la imaginación de los ministros... y al crédito.

LAS NOTICIAS

The Herald, abril 16.—Washington. La guerra es inevitable, cualquiera que sea la resolución que adopte el Congreso. La tarea de éste, en el momento, sólo se reduce á dar forma á las razones con que anunciará al mundo su decisión.

En el Senado ha continuado la discusión, esperándose que hoy termine, quedando votada una de las resoluciones presentadas; en seguida, si hay conformidad con la Cámara, se tomará un acuerdo definitivo.

Ambas Cámaras están por la guerra.

La nota pasada por España á las potencias pidiendo apoyo no ha producido ningún resultado.

Todas las medidas de acción están tomadas. El Departamento de Guerra ha dado ya las órdenes de concentración en New Orleans, Tampa, Key West y Dry Tortugas de cuatro regimientos de caballería, veinte y ocho de infantería y diez de artillería.

El mayor general Miles, mandará estas fuerzas.

La escuadra está lista para entrar en combate.

El gobierno dispone de ciento cincuenta vapores, de los mejores de las distintas líneas, para el transporte de tropas.

Madrid. La nota pasada por España á las potencias concluye diciendo que después de agotar todos los medios en pro de la paz, España se decide á la guerra deteniendo su honor.

Habana. Dícese que el general Gómez avanza hacia Occidente.

Grandes fuerzas rebeldes se están concentrando en Santa Clara y Matanzas.

Las provisiones enviadas por los Estados Unidos para socorrer á los reconcentrados las está empleando el gobierno para mantener á las tropas.

The Herald, abril 17.—Washington. El Senado, en la sesión de ayer, aprobó por 67 votos contra 21 la resolución presentada por Mr. Davis proponiendo la intervención armada en la cuestión cubana, al mismo tiempo que la enmienda hecha por Mr. Foraker, que acompaña á dicha resolución y por la cual se reconoce á la República de Cuba.

(Esta resolución aparece en otro lugar del presente número.)

Todos los senadores estaban presentes y una concurrencia inmensa llenaba las galerías.

Se espera que la resolución votada por el Senado sea enviada mañana, lunes, á la Cámara.

El Congreso pasará, al comenzar la entrante semana, un bill autorizando al Presidente de la República para hacer un llamamiento al ejército y á la guardia nacional con el objeto de invadir la isla de Cuba.

Las tropas, procedentes de los distintos Estados de la Unión, se están concentrando en los puertos ya designados al sur de los Estados Unidos, dispuestas á embarcarse para Cuba á la primera orden que se les dé.

A esos lugares del sur se están enviando, asimismo, gran cantidad de provisiones y pertrechos.

El general Fitzhugh Lee, cónsul de los Estados Unidos en la Habana, ha sido complacido en sus deseos. Se le ha confiado el mando de una división en el ejército invasor de Cuba.

Dicha invasión, se cree, se llevará á cabo de acuerdo con el ejército cubano, para, entre ambos, expulsar á los españoles de la isla.

El general Lee declara que la guerra es inevitable, á menos que España, inmediatamente, se decida á abandonar la isla evacuando sus tropas el territorio.

El señor José María Gálvez, jefe de los autonomistas de la Habana, prosigue en su empeño de hacer ver en Washington que ellos representan á Cuba y que ésta no desea separarse de España.

Con este propósito ha escrito á Angulo para que lo pregone en Washington.

Pero, el tal Angulo, parece ha perdido la embocadura de su instrumento favorito.

Tan pronto fue comunicada anoche, desde Washington, la nueva de haber votado el Senado la intervención armada y el reconocimiento de la República de Cuba, en todos los lugares públicos de esta ciudad de New York manifestóse el entusiasmo popular. En los teatros se dió cuenta de ello al auditorio, la orquesta ejecutó aires nacionales y la concurrencia prorrumpió en vítores y aplausos agitando sombreros y pañuelos.

La excitación patriótica es inmensa en todo el país.

Madrid. El gobierno procura distraer la opinión pública atenuando la gravedad de la situación y haciendo circular noticias tan inverosímiles como la de que el general Gómez se halla dispuesto á pactar con las autoridades españolas.

Nadie da crédito, sin embargo, á las versiones propaladas por el gobierno, y la animosidad contra los Estados Unidos aumenta por momentos.

En Málaga el pueblo amotinado atacó al consulado americano, apedreándolo y echando abajo el escudo colocado al frente del edificio.

En Cádiz, los estudiantes han tomado una actitud amenazadora y promovido desórdenes en igual sentido. Otro tanto ha sucedido en Barcelona, donde la Universidad ha sido cerrada.

La agitación se propaga por toda la península como un reguero de pólvora.

Londres. Los representantes de los distintos poderes de Europa han abandonado toda esperanza de obtener algún resultado respecto á la paz.

Sólo los embajadores de Austria y España continúan en su empeño de evitar la guerra.

Kingston, Jamaica. Se han recibido comunicaciones de Cuba dirigidas al señor Estrada Palma, en las cuales, se dice, el general Calixto García da instrucciones sobre la manera que debe adoptarse para facilitar la invasión del ejército americano que operará juntamente con las fuerzas cubanas contra España.

The Sun, abril 17.—Habana. El general Blanco, acompañado de los autonomistas Giberger y Dolz, saldrá hoy de la capital con dirección á Oriente.

El señor Viondi se ha negado á acompañarlos.

El propósito de esa comisión es convencer á los cubanos de que deben ponerse al lado de España, y con ella hacer la guerra á los Estados Unidos.

The World, abril 17.—Washington. Mr. Theodoro Roosevelt, Sub-secretario de Marina

ha presentado su dimisión al Presidente con el objeto de ir á ocupar su puesto en la armada.

The Journal, abril 17.—Madrid. El general Martínez Campos, escribe á este popular periódico diciendo que lo mismo él que todos los españoles habrán de pelear hasta el último instante para mantener la soberanía de España en Cuba.

The Herald, abril.—Washington. La guerra es un hecho; sólo se aguarda la decisión del Congreso.

La resolución votada por el Senado se llevará hoy á la Cámara y el único motivo de discusión será si se reconoce ó no el gobierno actual de la República de Cuba.

Se espera que ambas Cámaras lleguen á un acuerdo sobre este punto.

Los únicos poderes europeos que todavía gestionan en favor de la paz son Francia y Austria, los demás han abandonado el asunto.

Se cree que España intenta dar un jaquemate á los Estados Unidos poniéndose al habla con los rebeldes cubanos.

La creencia general en Washington es que los cubanos rechazarán las ofertas de España, y que la comisión que ha salido de la Habana con la pretensión de conferenciar con los insurrectos no se atreverá á acercarseles.

Las tropas americanas continúan concentrándose en el Sur.

Madrid. Siguen los motines en España y la excitación en toda la península va tomando mayores proporciones.

Habana. Ha dejado la Habana para Santa Cruz del Sur, la comisión que se propone conferenciar con los cubanos.

Dicha comisión la componen Dolz, Giberger, Sola y Rabell.

El carro de ferrocarril en que los comisionados salieron para Batabanó, está pintado de verde. Este color es de esperanza," dice *The Herald*.

Verde también es el color de las guisimas.

Londres. Un despacho recibido de Singapore anuncia que en vapor León XIII ha salido de Manila lleno de familias españolas que huyen espantadas ante el avance de los rebeldes. Estos se apoderan de todo el Archipiélago.

El pánico en la capital es tremendo.

The Journal, abril 18.—Este valiente y popular diario declara que, como España no se decida á abandonar la isla de Cuba, la Habana será bombardeada á fines de la presente semana.

Los banqueros de Chicago han ofrecido al gobierno disponga de sus fortunas para hacerle la guerra á España.

19 DE ABRIL DE 1898.

Washington. La Cámara y el Senado de los Estados Unidos, en definitiva, han declarado que el pueblo de Cuba es, y tiene derecho á ser libre é independiente; exigen que España, inmediatamente, abandone la isla y ordenado (*directed*) que el Presidente de los Estados Unidos de América haga uso de las fuerzas de mar y tierra para conseguir este objeto.

Esto, pues, es una declaración de guerra.

Ayer, la resolución votada últimamente en el Senado, pasó varias veces de dicho cuerpo á la Cámara, y de ésta á aquél, hasta que al fin, nombrado un comité compuesto de senadores y diputados, se convino, á la una de la mañana de hoy, en alterar el primer inciso de la expresada resolución en la cual se consignaba el reconocimiento del actual gobierno cubano. (véase en otro lugar de este número) El inciso quedó en la siguiente forma: "Primero: Que el pueblo de la isla de Cuba es, de hecho y por derecho, libre é independiente."

Se espera que el Gobierno apruebe inmediatamente la RESOLUCIÓN adoptada por el Congreso de los Estados Unidos.

El Gabinete discutirá la forma del ultimatum que se dirija á España. Este se comunicará, por cable al ministro en Madrid, general Woodford, y una copia al representante de España en Washington, juntamente con la resolución pasada por el Congreso.

PATRIA cierra su sección de noticias del presente número con esta nueva que llenará de gozo al corazón cubano:

¡CUBA ES LIBRE!

ALGO DE TODO

EN Tampa se ha constituido conforme á los estatutos del Partido Revolucionario Cubano el club "Juan Gualberto Gómez" con esta Directiva:

Presidentes de honor: Tomás Estrada Palma, Ramón Rivero y Rivero, Juan Gualberto Gómez.—Presidente, Polonio Contreras.—Vicepresidente, Agapito Rodríguez.—Tesorero, Bruno Roig.—Secretario, Julián Gonzalez.—Vicesecretario, Victor M. Muñoz.—Vocales: Santiago Bolio, Luis Valdés, Benigno Odíot, Alejandro Sosa, Cirilo Pouble, Marcos Gutierrez.

El conocido Bruzón, gobernador *per acci-*

dens de la Habana, no está dispuesto á imitar á los numantinos, saguntinos y demás heroicidades españolas que reza la fábula.

Ha mandado su familia para México, en vez de embarcarla para la *Maire Patria*, que es lo que deben hacer los buenos criollos para dar la mayor prueba de que son incondicionales a carta cabal.

Pero Bruzón ha hecho esa elección, dicen, porque á México lo llamaban Nueva España, y del mal al menos.

Bruzón incurre en un error,—el mero hecho de tratarse de la nueva, indica que hasta él no tiene gran apego á la *vi.jc.*

El señor Leonardo Galdós, de Santo Domingo, ha remitido un anillo de oro para que sea utilizado en beneficio de la causa cubana.

El señor Delegado ha remitido dicha prenda al club "Hermanas de Martí" de Filadelfia, que preside la distinguida señorita Laura Guiteras, para que disponga lo procedente á cumplir los deseos del generoso donante.

El Sr. Presidente del club "Charles A. Dana" nos ruega hagamos público, que el domingo último, tuvo efecto el regalo de la bicicleta donada por un miembro del club, á beneficio de los fondos de la Tesorería del Partido.

El acto se realizó en presencia de numerosos socios del club, y obtuvo el regalo el núm. 260, cuya persona agraciada podrá recoger dicha bicicleta en el núm. 932 de Columbus Ave, morada del Sr. D. Luis Balmaceda.

SECCION DE ANUNCIOS.

BENJAMIN GIBERGA
NOTARIO PÚBLICO.

56 NEW ST., ROOM 6. NEW YORK.

Glenwood Institute

MATAWAN, New Jersey

Los alumnos que hablan castellano, hallarán en este instituto excelentes condiciones para aprender el inglés. Buena comida, y alojamiento confortable. Precios moderados y arreglados á la época.

En este colegio los pupilos son considerados y atendidos como miembros de la familia.
PROFESOR, C. G. BROWER.
Director.

HEMPSTEAD INSTITUTE

HEMPSTEAD, LONG ISLAND, N. Y.

Este instituto ha educado á cubanos durante 40 años, con gran éxito, y para informes dirigirse á los antiguos discípulos señores Gonzalo de Quesada, Encargado de Negocios de Cuba en Washington; Pedro Fumagalli, 68-73 Avenida, Brooklyn; Dr. G. de Quesada, 56 New Street, New York. Precios: de \$180 á \$250 por el año com. leto por niños cubanos de menos de 14 años.
E. HINDS, DIRECTOR.

Abril 30.

Dr. A. Reyes Zamora

De las Universidades de Paris, Habana y New York

Ofrece sus servicios á la colonia cubana en 128 W. 90 Street. Consultas de 12 á 6 p. m.



INDEPENDENCIA O MUERTE.

Completo surtido de novedades cubanas y joyería. Alfileres, Prendedores, Botones-divisas, Gemelos, Cinturones, Botones de pechera. Platos pintados, Papel weights, Fotografías, Papelería.

¡Llénguese á ver todo esto ó entérfense por lista.

TODOS DEBEMOS LLEVAR

EL EMBLEMA DE LA PATRIA Y SER PATRIOTAS.

GEO. H. ROSENBLATT
202 Broadway, NEW YORK.

Pidan Catálogos.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA á la medida, y de artículos de CAMISERIA visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,

donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

Esta casa ha abierto un nuevo departamento de SOMBRERERIA Y ZAPATERIA.

611 al 621 Broadway esquina á Houston.

NEW YORK.